

**INTERVENCIÓN DE ECUADOR EN EL SESION REANUDADA DEL SEGMENTO DE
ALTO NIVEL DE LA COP28 DE CAMBIO CLIMÁTICO - CMNUCC**

Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 9 de diciembre de 2023

Señor Presidente de la COP28,
Señoras y señores Jefes de Estado y de Gobierno,
Señoras y señores Ministros, y otros representantes de alto nivel,

Reciban un saludo del pueblo y gobierno del Ecuador, el país más megadiverso por kilómetro cuadrado, con ecosistemas únicos y altamente vulnerables al cambio climático, desde la Amazonía, los Andes, la Costa hasta las Islas Galápagos, y con impactos particulares en nuestras 14 nacionalidades indígenas, pueblos afrodescendientes y montubios, y en nuestra población en general, especialmente los más pobres y vulnerables.

Para Ecuador, esta vulnerabilidad climática no está en las noticias, ni en frases incluidas en instrumentos internacionales, sino en las inundaciones provocadas por la intensificación de fenómenos de variabilidad natural, como el fenómeno de El Niño; en las sequías, heladas, olas de calor, etc, que terminan con cultivos, viviendas, escuelas, la salud y en algunos casos con pérdidas humanas.

Por ello, a pesar de que Ecuador es responsable de apenas el 0,19% de las emisiones mundiales, mi país ha acudido una vez más a esta Conferencia de las Partes, para reiterar su firme compromiso con la lucha global contra el cambio climático, y con la plena implementación de la Convención y el Acuerdo de París, bajo los principios de Equidad y de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Capacidades Respectivas (CBDR-RC).

Venimos a esta COP, con la convicción de lograr un primer Balance Mundial de la aplicación del Acuerdo de París, que sea integral, robusto y suficientemente informativo para evaluar cómo hemos avanzado hasta ahora en la mitigación, adaptación y medios de implementación, a la luz de la equidad y la mayor información científica disponible. Este balance no puede quedarse en el mero diagnóstico de un planeta que ya sabemos que está en terapia intensiva, sino que debe servir para brindar información y una hoja de ruta clara a todas las Partes para mejorar y tomar acción inmediata.

Sin embargo, vemos con gran preocupación, cómo los principales causantes de esta amenaza global, siguen utilizando el Global Stocktake y otros espacios de negociación para desconocer sus responsabilidades históricas; diluir o

reinterpretar principios como el de equidad o el de CBDR; imponer picos de emisiones sin diferenciación entre las Partes; profundizar el desequilibrio entre acción y apoyo, y entre mitigación y ambición; y lo que es aún más alarmante, para relativizar el aporte de la ciencia en la demostración de las transformaciones requeridas para alcanzar los objetivos globales del 1.5 grados, el de adaptación y de alineación de los flujos financieros con un desarrollo resiliente y bajo en emisiones.

A pesar de aquello, esperamos que, hasta el final de la COP, el espíritu de Majlis pueda ayudarnos a construir puentes entre las posiciones divergentes y alcanzar los consensos necesarios a favor de resultados concretos, justos y acordes con la escala y urgencia que nos impone esta amenaza global para la supervivencia de las actuales y futuras generaciones.

Señor Presidente,

Por nuestra parte, al tiempo de reconocer que todavía resta mucho por hacer, nos es grato compartir la continua implementación de nuestra NDC 2020-2025, la adopción a inicios de este año de nuestro Plan Nacional de Adaptación, que integra la adaptación en la planificación del desarrollo sectorial y local, con miras a identificar y reducir vulnerabilidades; así como el recientemente aprobado Plan de Acción de Género. Asimismo, nos encontramos en el proceso de construcción de nuestra segunda NDC 2026-2035 y el Plan Nacional de Descarbonización al 2050. Todas estas políticas las estamos elaborando de manera participativa y mutisectorial, incorporando además un enfoque de género y atención a grupos vulnerables.

Además, Ecuador cuenta además con un sistema de compensación o pago por resultados de reducción de emisiones en bosques, que incluye la participación de pueblos indígenas y comunidades locales; el incremento de sus áreas protegidas en un 42,34% y de áreas de protección hídrica en alrededor del 307,64%; además de programas voluntarios de certificación de exportaciones de productos libres de deforestación; y desarrolla taxonomías verdes y etiquetado climático presupuestario.

No obstante, estos avances no son suficientes si no contamos con la suficiente cooperación internacional en financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Para ello, es fundamental que se cumpla de manera urgente con la provisión y movilización de los 100 mil millones de dólares anuales a favor de los países en desarrollo para el periodo 2020-2025; y la duplicación del

financiamiento para la adaptación hasta el 2025 con miras a lograr al menos el 50% de dichas asignaciones financiera, con recursos suficientes, adecuados, adicionales y predecibles, que nos permitan acceder de manera ágil para enfrentar tanto los riesgos climáticos actuales como los proyectados.

De manera complementaria, debemos impulsar también otros mecanismos innovadores de financiamiento, como canjes de deuda por conservación; el uso de derechos especiales de giro; así como condiciones apropiadas para inversiones, tal como ya lo ha hecho Ecuador a través de su Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, mientras paradójicamente en la arquitectura global de la Convención varios países se oponen a la negociación de una definición de financiamiento climático lo que dificulta su trazabilidad, evaluación y transparencia.

En este sentido, si bien celebramos el acuerdo global alcanzado al inicio de esta COP, sobre la entrada en funcionamiento del Fondo de Pérdidas y Daños, y los anuncios nacionales de creación de otros fondos, resaltamos la necesidad de garantizar el flujo ágil de recursos predecibles y adicionales, que sean distintos a aquellos que son actualmente canalizados a través del GCF, el GEF y el Fondo de Adaptación, o de la ayuda humanitaria, y así garantizar que este logro no quede en una caja vacía en unos años, que dependa de la buena voluntad de unos pocos países.

Asimismo, debemos garantizar que todos los países en desarrollo podamos tener igualdad de acceso a dichos recursos, en línea con las vulnerabilidades reconocidas en la Convención y el Acuerdo de París.

Señor Presidente,

Una acción climática integral no puede dejar de lado los vínculos del cambio climático con biodiversidad, desertificación, océanos, montañas y la contaminación por plásticos; así como con el respeto, la promoción y protección los derechos humanos, transiciones justas, derechos laborales, la protección social, el enfoque de género, la movilidad humana, y la equidad intergeneracional, estableciendo o fortaleciendo además medidas para prevenir o abordar posibles conflictos de intereses.

Para lograrlo, debemos fortalecer el multilateralismo y resguardar la institucionalidad de esta Convención, mientras repensamos a profundidad su mecanismo de toma de decisiones.

Como ejemplo de esa visión, nos es especialmente grato compartir que, como Presidencia Pro-tempore de la SEGIB, consensuamos para la COP28 un “Comunicado Especial de los Países Iberoamericanos sobre el Cambio Climático”, como muestra del compromiso de la región iberoamericana con el proceso multilateral, enfrentar las múltiples crisis planetarias, aumentar la conciencia social, distribuir recursos de forma cada vez más equitativa en todas las regiones, y proteger nuestro hogar común para esta y futuras generaciones.

Asimismo, en la Declaración de Belem adoptada en la última Cumbre Amazónica bajo el marco de la OTCA, los países amazónicos acordamos impulsar la cooperación para la protección de nuestros ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.

Estos consensos, así como posiciones cada vez más articuladas en agricultura, adaptación y financiamiento, nos hacen ver con optimismo los diferentes esfuerzos de nuestra región, para una América Latina y el Caribe cada vez más unida frente al cambio climático.

Pueden contar con el compromiso del Ecuador para seguir implementando acciones tangibles y cumplir con los acuerdos globales bajo esta arquitectura y en sinergia con los demás acuerdos multilaterales en materia ambiental.

Muchas gracias.